



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

SESION NUM. 33
30 de junio de 1981
16:30 horas
Sala de Consejo Académico
Unidad Azcapotzalco

PRESIDENTE: Dr. Fernando Salmerón

SECRETARIO: Lic. Rolando Guzmán Flores

1. LISTA DE ASISTENCIA

SECRETARIO: Pasó lista y registró una asistencia de 30 miembros cuyos nombres aparecen consignados en la relación correspondiente.

Se declaró la existencia de quórum.

2. INSTALACION DEL COLEGIO ACADEMICO CON LOS NUEVOS REPRESENTANTES DEBIDAMENTE ELECTOS

SECRETARIO: Dio lectura a los siguientes oficios: CAVA-78/81 de 19 de mayo de 1981, suscrito por el Presidente del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco; CA.44.81, sin fecha, del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa y otro de fecha 15 de junio de 1981 enviado por el Secretario del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, en los que se informan los nombres de las personas electas como representantes ante el Colegio Académico.

PRESIDENTE: Hizo uso de la palabra para dar la bienvenida a los nuevos representantes ante este cuerpo colegiado, manifestando que esperaba la colaboración de todos para que las funciones que compete realizar al Colegio se lleven a cabo en forma óptima.

3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIO: Sometió a consideración la propuesta de la Presidencia para que se adicione el Orden del Día con un punto relativo a la designación de una Comisión para que estudie la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco para la creación de la Licenciatura en Nutrición y la Maestría en Salud en el Trabajo, dentro de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de esa Unidad.

Se aprobó que se adicione el Orden del Día en la siguiente forma:

12. Designación de la Comisión de Ciencias Biológicas y de la Salud que analizará la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco para la creación de la Licenciatura en Nutrición y la Maestría en Salud en el Trabajo

Como consecuencia de la adición antecedente, se corrió la numeración de los puntos siguientes.

LIC. IBARRA MENDIVIL: Propuso que tal como se había comunicado en la sesión anterior; se adicione un punto más, que sería la designación de una Comisión que se encargue de revisar el problema de la desconcentración funcional y administrativa.

El Secretario hizo uso de la palabra para aclarar que en la sesión anterior se ofreció presentar en su oportunidad la iniciativa para integrar una Comisión que estudiara las bases de interpretación de la Ley Orgánica en su artículo correspondiente; el Presidente ofreció incluir este punto en próxima sesión, observando que cuando se trató este asunto se sugirió que para esta Comisión se considerase la posibilidad de que alguno de los Rectores de Unidad formaran parte de la misma.

4. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION NUM. 32, EFECTUADA LOS DIAS 24 DE FEBRERO, 5, 9, 11, 13, 17, 19, 23, 25 Y 26 DE MARZO Y 6 DE ABRIL DE 1981

Se aprobó sin modificaciones.

5. RATIFICACION DE LOS MIEMBROS ELECTOS Y DESIGNADOS, DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL PERSONAL ACADEMICO PARA EL PERIODO 1981-1983

SECRETARIO: Dio lectura al oficio C.A.80,81 de 9 de abril de 1981, suscrito por los miembros del Comité Electoral, que contiene los nombres de los miembros electos de las Comisiones Dictaminadoras; por lo que hace a sus antecedentes académicos, informó que a la documentación enviada se acompañaron los currícula vitae correspondientes, asimismo indicó que tres profesores electos, José Luis Moreno Aranda por Iztapalapa, para el

Area de Ingeniería; Víctor Luis Porter Galetar y Jesús Virchez Alanis, ambos por Xochimilco y para el Area de Producción y Contexto del Diseño, no aceptaron el cargo, dado que las actividades que están desarrollando no les permite cumplir con las obligaciones que el mismo exige.

SR. HI ALARCON: Observó que encontraba faltantes algunos - curricula vitae de los interesados.

SECRETARIO: Informó que no se habían recabado los curricula correspondientes al Ing. Arturo Quiroz; Prof. José Calixto Rangel Contla; Mtro. Javier Sánchez Pozos; Dr. Benny Weiss Steider y Dr. Adriano de Luca Pennacchia.

PRESIDENTE: Invitó a los Directores de las Divisiones a que pertenece cada uno de los interesados que no enviaron curriculum a que hicieran una breve presentación de los antecedentes académicos de cada uno de ellos.

Correspondiendo a la invitación del Presidente del Colegio, hicieron uso de la palabra para ese efecto: Dr. González Cuevas, por el Ing. Arturo Quiroz; Dr. Raúl Livas Vera, por Rangel Contla; Dr. Jorge Martínez Contreras, por Sánchez Pozos, el Dr. Fernando Antón Tay, por Weiss Steider y el Dr. Gustavo Chapela por el Dr. Adriano de Luca Pennacchia.

M.C. SANCHEZ FLORES: Pidió se corrijan los nombres del Dr. - Guy Duval Berhmann, cuyo apellido aparece como nombre y el de la Dra. Asa Ebba Cristina Laurell, que está asentado con dos eses y debe ser una.

SECRETARIO: Dio lectura a un acta del Comité Electoral, fechada el 7 de abril, en la que consta que el Dr. Isaac Schifter Secora fue inscrito como candidato externo de Xochimilco para la Comisión Dictaminadora en el Area de Ciencias Biológicas y cuya candidatura fue aceptada por el interesado; pero - que ante la observación de un grupo de profesores en el sentido de que el Dr. Schifter Secora no reunía los requisitos marcados en la convocatoria, este Comité deja a la consideración del Colegio Académico, en caso de que saliera electo, la ratificación o no, del mismo.

PRESIDENTE: Dado que el Dr. Schifter Secora resultó electo, sometió a la consideración del Colegio con la información - antecedente, la ratificación correspondiente.

ARQ. ELIZONDO: Propuso se ratifique al Dr. Schifter, ya que el curriculum que presenta llena los requisitos para ocupar el cargo.

DR. CHAPELA: Externó su opinión en el sentido de que el Instituto Mexicano del Petróleo, lugar en el que el interesado desempeña sus actividades profesionales, es una Institución de prestigio.

PRESIDENTE: Sometió a consideración del Colegio, este caso y el Colegio ratificó al Dr. Schifter.

El Secretario dio lectura a cada uno de los nombres de los miembros electos y designados, preguntando el Presidente en cada caso, si procedía la ratificación y con la afirmativa de los presentes se integraron las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico en la siguiente forma:

COMISIONES DICTAMINADORAS DEL PERSONAL ACADEMICO

AREA DE CIENCIAS BASICAS

ELECTOS

Unidad Azcapotzalco

ERNESTO JAVIER ESPINOSA HERRERA
SAUL HOLGUIN QUIÑONES
RODOLFO SUAREZ CORTES

Unidad Iztapalapa

JOHN CHARLES H. GODDARD CLOSE
VICENTE MAYAGOITIA VAZQUEZ
OCTAVIO JOSE OBREGON DIAZ

DESIGNADOS

FRANCISCO MEDINA NICOLAU (U.A.)
FEDERICO HILARIO DELGADO-PEÑA MONTALVO (U.I.)
SALVADOR VICTOR GODOY SALAS (U.I.)

AREA DE INGENIERIA

ELECTOS

Unidad Azcapotzalco

CONSTANTINO CARRERA GARCIA
LUBIN MARTINEZ HERNANDEZ (Externo)
ARTURO QUIROZ SOTO

Unidad Iztapalapa

URIEL ARECHIGA VIRAMONTES
ADRIANO DE LUCA PENNACCHIA
JOSE LUIS MORENO ARANDA

DESIGNADOS

SERGIO FIGUEROA BALDERAS (U.A.)
FERNANDO URBINA DAVALOS (U.A.)
JORGE GARCIA PEÑA (U.I.)

AREA DE CIENCIAS SOCIALES

ELECTOS

Unidad Azcapotzalco

GUADALUPE PACHECO MENDEZ
MARIO ROBLES BAEZ

Unidad Iztapalapa

ANDRES ANTONIO FABREGAS PUIG
JOSE RIVERA CASTRO

Unidad Xochimilco

ELIGIO CALDERON RODRIGUEZ
JOSE CALIXTO RANGEL CONTLA

DESIGNADOS

MARIO RAMIREZ RANCAÑO (U.A.)
ADOLFO MIR ARAUJO (U.I.)
LUIS ALFONSO BERRUECOS VILLALOBOS (U.X.)

AREA DE HUMANIDADES

ELECTOS

Unidad Azcapotzalco

HORACIO GUAJARDO ELIZONDO
CESAREO MORALES GARCIA (Externo)

Unidad Iztapalapa

JUAN MORA RUBIO
JOSE JAVIER SANCHEZ POZOS

Unidad Xochimilco

VICENTE HUGO ABOITES AGUILAR
GUILLERMO MICHEL SIMNER

DESIGNADOS

MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA (U.A.)
LEON ROGELIO OLIVE MORETT (U.I.)
URSULA OSWALD SPRING (U.X.)

AREA DE CIENCIAS BIOLOGICAS

ELECTOS

Unidad Iztapalapa

RAUL ALCANTARA GARCIA
JOSE RAMIREZ PULIDO
ALEJANDRO VILLALOBOS FIGUEROA

Unidad Xochimilco

JOSE AUGUSTO DELGADO MENDIZABAL
ISSAC SCHIFTER SECCORA (Externo)
MANUEL SERVIN MASSIEU

DESIGNADOS

SITARAMIAH LAKSMINARAYANA (U.I.)
NAHUM MARBAN MENDOZA (U.I.)
FEDERICO CARBAJAL AGUILERA (U.X.)

AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

ELECTOS

Unidad Iztapalapa

RUBEN DARIO MARTINEZ PEREZ
MIREYA TORO CALZADA
BENNY WEIS STEIDER

Unidad Xochimilco

GUY DUVAL BERHMANN
ASA EBBA CRISTINA LAURELL
VELIA RAMIREZ AMADOR

DESIGNADOS

SERGIO CRUZ MONTALVO (U.I.)
GLORIA EUGENIA TORRES RAMIREZ (U.X.)
ROMAN ALVAREZ GUTIERREZ (U.X.)

AREA DE ANALISIS Y METODOS DEL DISEÑO

ELECTOS

Unidad Azcapotzalco

JAVIER COVARRUBIAS COVARRUBIAS
GUILLERMO DIAZ ARELLANO
ALEJANDRO MANGINO TAZER

Unidad Xochimilco

JOSE BLAS OCEJO MORENO
XAVIER HERNANDEZ BENITEZ (Externo)
REBE RUBEN HERRERA HERNANDEZ

DESIGNADOS

JOSE LUIS BENLLIURE GALAN (U.A.)
RAFAEL LOPEZ RANGEL (U.X.)
MARIO GUADARRAMA HERNANDEZ (U.X.)

AREA DE PRODUCCION Y CONTEXTO DEL DISEÑO

ELECTOS

Unidad Azcapotzalco

MARIA DOLORES GONZALEZ MARTINEZ
HUMBERTO IANNINI MARTINEZ
LUIS JAVIER ROSALES GONZALEZ

Unidad Xochimilco

VICTOR LUIS PORTER GALETAR
JAVIER VILLALOBOS JARAMILLO (Externo)
JESUS VIRCHEZ ALANIS

DESIGNADOS

HUMBERTO RODRIGUEZ GARCIA (U.A.)
FRANCISCO MONTERO LOPEZ (U.A.)
CONCEPCION VARGAS SANCHEZ (U.X.)

DR. ROSADO: Propuso que el Presidente del Colegio dirija una carta de agradecimiento a los miembros de las Comisiones Dictaminadoras que han terminado sus funciones.

PRESIDENTE: Informó que así se ha hecho en otras ocasiones y se repetirá ahora; convocando a una reunión en la que en forma simbólica, los miembros salientes transfieren la información que corresponda a los nuevos integrantes de las Comisiones.

6. PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO, DEL CALENDARIO ESCOLAR - PARA EL AÑO LECTIVO 1981-1982

SECRETARIO: Antes de entrar a la discusión del punto, solicitó a los miembros del Colegio que asisten por primera vez al mismo, que al hacer uso de la palabra den su nombre para la anotación correspondiente en actas.

PRESIDENTE: Sometió a consideración el Calendario propuesto.

DR. GONZALEZ CUEVAS: Propuso ampliar el plazo de los tres días señalados en abril de 1982 para la realización de los exámenes globales, concretó adicionar los días 12 y 13.

PRESIDENTE: Solicitó autorización al Colegio y fue concedida, para que el Ing. José Luis Rodríguez Herrera, Director de Sistemas Escolares, hiciera uso de la palabra.

ING. RODRIGUEZ HERRERA: Informó que al respecto se podría atender la propuesta del Dr. Gonzalez Cuevas, pensando en la semana siguiente, pues si se consideraba que pudiera ampliarse el plazo con la semana antes de la señalada, se correría el riesgo de que las fechas señaladas quedaran muy ajustadas; que con la adición de los días 12 y 13 no se altera el proyecto.

PRESIDENTE: Sometió a consideración la modificación propuesta de adicionar los días 12 y 13 al periodo de exámenes globales y fue aprobada.

SR. CESAR LUGO: Propuso que el inicio de clases en vez de ser el 10 de mayo de 1982, sea él 11, porque considera que cuatro días son pocos para el periodo de inscripciones y reinscripciones.

ING. HANEL DEL VALLE: Para informar que el proceso de inscripción y el de reinscripción son atendidos independientemente, que ya se encuentran muy mecanizados y que se pueden lograr en cuatro días; que si pretendiera ampliarse el plazo con los días sábado y domingo se entorpecería el mecanismo, pues estos dos días se requieren para procesar la información y el lunes poder contar con listas de asistencia.

SR. CESAR LUGO: Retiró la propuesta.

PRESIDENTE: Sometió a votación el proyecto de Calendario Escolar para 1981-1982 con la modificación aprobada de ampliar el plazo de exámenes globales con los días 12 y 13 de abril de 1982, acordándose:

Se aprueba el Calendario Escolar para el año lectivo 1981-1982, con la modificación de adicionar los días 12 y 13 al periodo de exámenes globales en el mes de abril de 1982.

SR. NORZAGARAY: Preguntó si con las semanas señaladas para el periodo de verano es suficiente para impartir esos cursos.

SECRETARIO: Contestó que este periodo ha sido organizado por los Rectores de la Unidades y que si así se han comprometido, desde luego habrán sido tomadas estas fechas en su tiempo y extensión para que los cursos sean impartidos.

7. PRESENTACION Y AUTORIZACION EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD PARA 1981 (se anexó el Ejercicio Presupuestal 1980)

A solicitud del Presidente, el Secretario hizo la presentación del documento, quien se refirió a las cifras y porcentajes que aparecen en las páginas 1,2,3 y 4 del documento - que se presenta. Sobre el 12% indispensable para el ejercicio de 1981, indicó que está en trámite ante las autoridades gubernamentales, y que corresponde a dos grandes bloques: 7% para cumplir con la prestación de la tienda sindical y el 5% restante para completar el presupuesto global de la Institución.

Enseguida el Presidente lo sometió a la consideración de los miembros del Colegio.

En lo particular se solicitaron las siguientes aclaraciones:

MTRO. VILLASEÑOR: Cómo puede saberse el gasto que la Universidad dedica a las funciones primordiales de investigación y docencia.

DR. GONZALEZ CUEVAS: En relación con la tienda de autoservicio hizo las siguientes preguntas: cuál sera la partida de "sueldos" cuando la tienda, esté operando, ya que observa en el documento la cifra de 19 millones para ese efecto y la tienda está aún en construcción; si la cantidad de 60 millones destinada a "inventario inicial" es sólo por este año o será aumentada cada año; y por último, si se incluirá alguna partida adicional para sufragar los gastos que ocurran por vender los productos a precios de costo.

SR. HI ALARCON: Por qué no aparece en Iztapalapa el gasto - para bioterio y a qué se refieren los conceptos especificados en el renglón de "Otros gastos", referidos en las páginas 7 y 8 del proyecto de Presupuesto que se presenta.

SR. CESAR LUGO: Por qué no se consigna en Iztapalapa cantidades para "equipo para servicio de comedor" y "equipo deportivo", página 33.

Con autorización del Colegio el Contralor, Sr. Roberto Mateos, hizo uso de la palabra para proporcionar la siguiente información:

C.P. MATEOS CANDANO; Expuso sobre el gasto para docencia, investigación y difusión de la cultura, que la Universidad ha -

predeterminado para 1981, las siguientes erogaciones aproximadas: docencia 777.7 millones, lo que equivale a un costo por alumno de \$ 26,800; investigación 418.7 millones; difusión de la cultura 113.3 millones y apoyo académico 543.2 millones. Complementó su exposición proporcionando cifras específicas del costo de cada Unidad: Iztapalapa, \$ 32.314 con 7,156 alumnos; Azcapotzalco, \$ 24.080 con 10,595 alumnos y Xochimilco, \$ 25,858 con 11,266 alumnos. Sobre el renglón de "Otros gastos", dijo que los rubros se refieren a gastos menores, tales como transportes y otras adquisiciones de pequeña cuantía.

DR. GOMEZ HERNANDEZ: Preguntó si la distribución del presupuesto esta calculada sobre número de estudiantes o sobre cada función.

DR. GONZALEZ CUEVAS: Al respecto mencionó que el presupuesto de la Universidad nunca se ha distribuido en relación al número de alumnos.

SECRETARIO: Para abundar en las aclaraciones solicitadas, en relación con la tienda de autoservicio dijo que en este presupuesto se especifica la cuantificación de "sueldos", pero no se ha gastado nada por ese concepto, dado que aún no se han iniciado actividades, que oportunamente se descontará lo que no se gastó; por lo que hace a la partida "inventario inicial", está considerada por esta única vez y que el proyecto de la tienda técnicamente establece que el producto de las ventas irá recomfortando y manteniendo el inventario; sobre la previsión de una partida adicional para sufragar gastos por ofrecer costos en su nivel de adquisición, se ha pensado en un subsidio, y además, está considerado un pequeño margen para cubrir mermas y cierto tipo de necesidades.- Aclaró que la razón de no considerar presupuesto en algunos renglones se debe a que las Unidades establecen sus prioridades de inversión, y que en el caso aludido de Iztapalapa sobre "equipo de comedor" y "equipos deportivos", tienen satisfecha esta necesidad. Abundó refiriéndose a las erogaciones que la Universidad dedica a sus funciones primordiales, sobre todo para conocimiento de los nuevos representantes, que el Colegio determinó en sesiones anteriores que se establezca una técnica presupuestal que responda más a cierto tipo de necesidades que la Universidad tiene para evaluar sus programas, tanto académicas para la investigación y para la docencia, como para la difusión y preservación de la cultura, así como para la administración; que se acordó para 1983 presentar el presupuesto por programas,

pero que para esto se requiere dominar esta técnica, por lo que previamente se presentará un presupuesto de apertura - programática en donde las Unidades, Divisiones y Departamentos deben desarrollar sus propios programas definidos los objetivos y actividades a realizar, y esto será lo que irá evaluando las erogaciones a fin de hacer coincidentes las necesidades con los fondos para el cumplimiento de los proyectos.

DR. ROSADO: Manifestó que la partida por conceptos de "biotério" la ha considerado la División dentro de su presupuesto global.

En lo general se plantearon las siguientes consideraciones.

MTRO. VILLASEÑOR: Señaló la conveniencia de contar con las cifras proporcionadas por el Contralor, así como un desglose de las mismas para conocer cuánto se dedica a cada rama y tener un parámetro o indicador para comentar con sus representados, además indicó que sería un elemento muy importante en el proceso de discusión de necesidades para el Presupuesto de 1982 antes de que éste sea presentado; manifestó su interés en saber cuál era aproximadamente el incremento autorizado y el por qué en fecha tan avanzada no se contaba con la información de lo ya ejercido. Ejemplificó con un cambio de impresiones que se suscitó en el Area de Ciencias Políticas, que aun considerando aumentos del 50%, se llegó a la conclusión de que el Area no contaría con fondos para investigación. En forma reiterada se refirió a la complejidad del documento, no sólo por las cifras - sino por la significación de las palabras que aparecen en los rubros; que el tiempo para estudiar el documento ha sido muy breve y que en este momento se está pidiendo se apruebe algo que en parte ya está ejercido, que considera no hay claridad suficiente para aprobarlo a conciencia, - que este acto debería realizarse con mayor profundidad y conocimiento. Por último recomendó que para el presupuesto de 1982, aunque todavía no se apliquen las fechas consignadas en el Reglamento Orgánico, se proceda con la mayor celeridad posible y que para el de 1983 se parta primordialmente de programas que contemplen las tres funciones de la Universidad.

DR. SCHANADOWER: Sugirió que con el próximo presupuesto se acompañe una información abreviada de lo solicitado por cada Consejo Académico.

LIC. ELIZONDO FRAGOSO: Se adhirió a que se proporcione una mayor información.

M. EN C. SANCHEZ FLORES: Señaló como una limitante al elaborar los presupuestos el tener que ajustarse a una cantidad y no partir de sus necesidades.

SR. HI ALARCON: Solicitó informe sobre como obtener información antecedente sobre la elaboración del presupuesto por programas.

ING. HANEL DEL VALLE: Hizo uso de la palabra para marcar que este Colegio se ha enfrentado en otras ocasiones con preocupaciones análogas, que igual que ahora, no fue fácil relacionar la información recibida con las funciones elementales de la Institución, situaciones que contribuyeron a acordar que en el futuro se proceda a la presentación de un presupuesto por programas, tal como ya se ha referido; consideró que no obstante los compromisos difíciles a resolver se está avanzando por el camino adecuado.

DR. LIVAS VERA: En vías de información se refirió a la mecánica que precede a la presentación del Presupuesto, señaló que para la negociación del subsidio existen dos partes: la Universidad y el Gobierno Federal, que éste último tarda bastantes meses en proporcionar la cifra definitiva por lo que se retrasa la fecha de presentación; pero que el Colegio no puede detener sus actividades hasta tener ese dato.

MTRO. PAOLI BOLIO: Se refirió a lo expresado por el Mtro. Villaseñor de aprobar este documento sin haber tenido un tiempo e información suficiente; juzgó muy sanas y legítimas sus preocupaciones, pero que es importante señalar que no se debe confundir la lógica personal con la responsabilidad de este órgano colegiado; que está consciente de la dilación con que se presenta, pero que antes de llegar al Colegio, ya ha sido capilarizado a nivel de Unidad en donde fue discutido y meditado intensamente, y por todo ello quiere, en lo personal, dejar constancia de que no se están haciendo las cosas a la ligera y que desde luego no prevalezca la sensación de tener un sentido de culpa al aprobar esto.

SECRETARIO: Aclaró al Mtro. Villaseñor refiriéndose al tiempo breve con que recibió la documentación para esta sesión, que se debió a que el Consejo Académico de la Unidad Izta-palapa no hizo la elección de sus representantes hasta mediados de la semana, fecha en que ya se había distribuido la misma. Reiteró que no es fácil derivar del presupuesto que se presenta las partes que corresponden a docencia, investigación, preservación de la cultura y a administración, pues los profesores durante el año lectivo pueden desarrollar una o dos de dichas funciones, según los programas académicos que realizan; que la Secretaría Auxiliar de Información y Planeación está llevando a cabo análisis sobre esto para prorratear y separar lo que propiamente se dedica al gasto de cada función. Sobre el incremento probable de aumento, dijo que hasta el momento no se conoce, que la historia presupuestal nos lleva a calcular de 5 a 10 por ciento; se manifestó de acuerdo con el sentir del Mtro. Villaseñor por lo que hace al retraso con que se ha presentado el documento, pero como ya se ha repetido varias veces, se debe a la propia mecánica de los hechos.

PRESIDENTE: En diversas intervenciones fue exponiendo pormenorizadamente los pasos que se siguen hasta llegar a la presentación del Presupuesto; que por lo que hace a los antecedentes sobre los acuerdos en relación con la presentación del presupuesto por programas para el año 1983 y la apertura programática, informó que todos los representantes reciben en la sesión siguiente en que se aprueban, las actas correspondientes y que además pueden consultar cualquier duda en la Oficina Técnica del Colegio. En su última intervención relacionada con la discusión de este punto preguntó si el asunto se consideraba suficientemente discutido y ante la afirmativa lo sometió a votación con un resultado de 18 votos a favor y 9 abstenciones, por lo que:

Se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma Metropolitana para 1981.

8. ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE LOS DICTAMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD Y CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, SOBRE LAS PROPUES-
TAS DE MODIFICACIONES A PLANES DE ESTUDIO DE LICENCIATURAS DE LAS DIVISIONES CORRESPONDIENTES. EL DICTAMEN DE LA COMISION DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA INCLUYE LA -PROPUESTA DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD IZTAPALAPA - PARA LA CREACION DE LA LICENCIATURA EN COMPUTACION
SECRETARIO: Para información de los nuevos representantes expuso en forma sucinta los pasos que se siguen hasta la presentación de estos dictámenes al pleno del Colegio.
9. Dictamen relativo al análisis de las propuestas recibidas sobre modificaciones a planes y programas de estudio de licenciaturas de las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería de las Unidades Azcapotzalco e Iztapalapa y creación de las Licenciaturas en Computación en esta última.
DR. GONZALEZ CUEVAS: Informó que lo más sobresaliente de las modificaciones propuestas por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, consiste en haber precisado los listados de las unidades de enseñanza aprendizaje optativas; que esto se debió a que en los planes anteriores se hacia referencia únicamente a "optativas de otras licenciaturas en Ingeniería o del listado anexo", lo que conducía a confusiones; que de esta manera se logra una mayor flexibilidad en los estudios.
PRESIDENTE: Observó que se ha enviado una fe de erratas, fundamentalmente de números de clave mecanografiados equivocadamente y que en el original del dictamen ya se ha tomado la debida nota.
SECRETARIO: Dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen relativos a la Unidad Azcapotzalco.
DR. BOJALIL: Sobre el punto A.1, página 3, solicitó aclaración respecto a la frase: "Dados los altos índices de -deserción...".
DR. GONZALEZ CUEVAS: Explicó que el cursar esa u.e.a. en los primeros trimestres, que son en los que se produce -deserción, ocasionaba una erogación fuerte de recursos, que al aumentar los requisitos de seriación los estudiantes tienen un grado mayor de madurez.

Sin más intervenciones se aprobaron los puntos A.1, A.2, A.3 y A.4 relativos a las propuestas de modificaciones a planes y programas de estudio de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco.

SECRETARIO: Dio Lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, relativos a la Unidad Iztapalapa, del I.1 al I.4.

DR. SCHNADOWER: Solicitó aclaración respecto al punto I.2, - pues no comprende a qué se deba la propuesta, dado que existe ya un número de créditos permisibles que cursar en cada trimestre.

UN ALUMNO: Sobre el punto I.4, qué motivos se tuvieron para la supresión de las áreas de concentración.

DR. CHAPELA: Aclaró: punto I.2. Se debe a un ajuste, debido a un error en el plan de 1979; I.4. Se suprimen las áreas de concentración como tales, pero se ofrecen paquetes optativos interdepartamentales que permiten economía de esfuerzos, mejor satisfacción de necesidades del país y de los intereses --- personales del estudiante.

PRESIDENTE: El punto I.5, corresponde a la creación de la Licenciatura en Computación y por considerar que esto implica una - mayor trascendencia, solicitó al Colegio su autorización para que hiciera uso de la palabra el Dr. Eduardo Piña Garza, ex-Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa y promotor de la creación de esta Licenciatura.

DR. PIÑA: Se refirió entre otros puntos a la importancia de la Licenciatura en Computación en el País; que está concebida para satisfacer demandas apremiantes en este campo; que su enfoque difiere al que tienen en otras instituciones y que los recursos - para su impartición ya existen en gran parte en la División.

LIC. ELIZONDO FRAGOSO: Preguntó si esta Licenciatura se inclina a la programación o a la elaboración de computadoras.

DR. CHAPELA: Indicó que está dirigida principalmente a la programación.

Sin más intervenciones se aprobaron los puntos I.1, I.2, I.3 e I.4 relativos a las propuestas de modificaciones a planes y programas de estudio, y el I.5 para la creación de la Licenciatura en Computación, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa.

PRESIDENTE: Sometió a consideración del Colegio el Dictamen en su totalidad y fue aprobado por los miembros presentes - con una abstención.

Dictamen relativo al análisis de las propuestas recibidas - sobre modificaciones a los planes de estudio de las licenciaturas en Economía y Administración de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco.

SECRETARIO: Dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen.

PRESIDENTE: Sometió a consideración del Colegio los puntos 1 y 2 contenidos en el Dictamen y fueron aprobados por unanimidad.

Dictamen relativo al análisis de la propuesta recibida sobre un cambio de seriación que implica modificaciones a los planes de estudio de las licenciaturas en Ingeniería de los Alimentos e Ingeniería Bioquímica Industrial de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa.

DR. ANTON TAY: Indicó que esta modificación obedece a que se vio la conveniencia de mantener una secuencia en las unidades de enseñanza-aprendizaje que se mencionan.

PRESIDENTE: Sometió a consideración del Colegio el Dictamen y fue aprobado por unanimidad.

Dictamen relativo al análisis de la propuesta para las Areas de Concentración de las licenciaturas en Diseño Industrial y Diseño de la Comunicación Gráfica de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco.

SECRETARIO: Dio lectura a los puntos 1 y 2 contenidos en el Dictamen.

LIC. ELIZONDO FRAGOSO: Preguntó si esta propuesta corresponde a modificaciones o implica la creación de las areas que se presentan.

ING. CHAVARRI PAVON: Hizo uso de la palabra para informar - que cuando se aprobaron los planes correspondientes a estas licenciaturas en 1979, las áreas de concentración quedaron pendientes, siendo hasta ahora que se presentan nuevamente al Colegio introduciéndoles algunas sugerencias que en aquella ocasión se solicitaron, así como otras que se ha visto su procedencia.

PRESIDENTE: Sometió a consideración del Colegio el Dictamen y fue aprobado por unanimidad.

En vista de haber transcurrido el tiempo establecido para la duración de las sesiones del Colegio el Presidente sometió a consideración del mismo si se suspendía la sesión o se continuaba con el desahogo de los puntos del Orden del Día, habiéndose acordado continuar hasta agotar la agenda.

9. INFORME QUE PRESENTA EL RECTOR GENERAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIVERSIDAD, DURANTE EL AÑO ANTERIOR.

PRESIDENTE: En uso de la palabra manifestó que este Informe lo presenta la Rectoría General por mandato de la Ley Orgánica; que recoge la situación estadística de la Universidad y cuyo propósito es que se publique cada año en una edición más amplia con objeto de contar con una información básica de la Institución, que responde a lo que puede ser un anuario. El último de los volúmenes corresponde a un inventario preparado con la información recibida de las Unidades sobre las investigaciones en proceso y en el que se puede apreciar en forma amplia la marcha que sigue la función de investigación en conjunto. Invitó a los miembros del Colegio a hacer las observaciones que estimaran pertinentes las que apreciaría y tomaría en cuenta para informes futuros.

MTRO. VILLASEÑOR: Preguntó si el Informe se presentaba tan sólo por mandato o ameritaba aprobación.

SECRETARIO: Aclaró que la Ley Orgánica sólo establecía su presentación.

DR. MARTINEZ CONTRERAS: Consideró muy positiva la presentación de este Informe y externó una felicitación por el mismo.

LIC. ELIZONDO FRAGOSO: Se adhirió a la felicitación antecedente y abundó que por la lectura del documento se deduce que se han cumplido los objetivos de la Universidad, lo que es materia de aplauso.

10. DESIGNACION DE DOS COMISIONES PARA ANALIZAR PROPUESTAS DE MODIFICACIONES A PLANES DE ESTUDIO DE LICENCIATURAS DE LAS DIVISIONES DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA Y CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, RESPECTIVAMENTE.

SECRETARIO: Antes de abordar este punto y para conocimiento de los nuevos representantes, dijo que es frecuente en las sesiones del Colegio integrar comisiones para el estudio de asuntos específicos, y puesto que las designaciones recaen no en la persona, sino en la representación que éstas ostentan, la Secretaría les informará oportunamente a quienes acaban de iniciar su mandato, a qué comisiones pertenecen.

-Comisión para analizar propuestas de modificaciones a planes de estudio de licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

PRESIDENTE: Pidió al Secretario dar lectura a una propuesta de integración.

SECRETARIO: La Comisión podría estar integrada por los Directores de las Divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y por los profesores y alumnos representantes de las mismas.

Antes de pasar a la aprobación de la propuesta se suscitó una discusión por la propuesta del Dr. Martínez, referida a la conveniencia de que las comisiones que se nombren puedan conocer no sólo las propuestas de modificaciones recibidas hasta este momento, sino que se extienda su mandato para conocer todas las que se reciban hasta diciembre de 1982, - pues es de preocupar el retraso con que se aprueban estos - asuntos.

SECRETARIO: Mencionó que la facultad del Colegio según su Reglamento, es que las comisiones se designen para un asunto específico y con tiempo determinado para cumplir el mandato; recordó que en la aprobación del Reglamento del Colegio, por lo que hace a este artículo, se debatió ampliamente la existencia o no de comisiones permanentes y que prevaleció la no existencia de las mismas.

LIC. ELIZONDO FRAGOSO: A su entender no existe incompatibilidad entre la propuesta del Dr. Martínez y el artículo de referencia.

MTRO. PAOLI: Se sumó a la preocupación del Dr. Martínez y - manifestó que el Colegio cada vez tiene más asuntos que resolver, algunos de ellos muy importantes, por lo que pudiera considerarse de lógica interna y podría el propio Colegio ver la forma de que se resolviese a nivel de consejos académicos.

DR. LIVAS: Sugirió que se considere la posibilidad de que una Comisión se aboque al estudio de políticas o normas generales para dar un mecanismo más expedito a estos trámites, mencionó que pudiera ser viable a nivel de dictamen de consejo académico y pleno de Colegio.

DR. CHAPELA: Consideró que los trámites seguidos para estos asuntos son los que establecen la Ley Orgánica; pero que se puede prever en el orden del día de cada sesión un punto relacionado con modificaciones a planes de estudio o creación de licenciaturas o maestrías.

DR. BOJALIL: Que para una sesión próxima se tenga en cuenta esta cuestión y que ahora se continúe con los puntos del orden del día.

PRESIDENTE: Comentó que las labores del Colegio se han visto retrasadas, porque quienes formaron parte del mismo durante el trimestre anterior tuvieron la experiencia, con la aprobación del Reglamento Orgánico, de haber asistido a una sesión que se llevó más de cien horas de trabajo, por otra parte recoge la consideración del Dr. Chapela como una recomendación de que en la formulación del orden del día de cada sesión, las cuestiones relativas a planes de estudio tengan una preferencia.

SECRETARIO: Retomó la propuesta para la integración de la Comisión que analice las modificaciones a planes de estudio de Ciencias Básicas e Ingeniería.

PRESIDENTE: Sometió a consideración la propuesta y se aprobó; se señaló un plazo de sesenta días naturales para presentar el dictamen.

La Comisión quedó integrada en la siguiente forma:

DR. OSCAR GONZALEZ CUEVAS, Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco.

DR. GUSTAVO CHAPELA CASTAÑERES, Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa.

DR. ISAAC SCHNADOWER BARAN: Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco.

PROF. ROBERTO OLAYO GONZALEZ, Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa.

SR. CIRO ALFONSO NORZAGARAY, Representante de los Alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco.

SR. JOSE ERASMO VARELA, Representante de los Alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa.

Comisión para analizar propuestas de modificaciones a planes y programas de estudio de licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

SECRETARIO: La Comisión podría estar integrada por los Directores de las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y por los profesores y alumnos representantes de las mismas.

PRESIDENTE: Sometió a consideración la propuesta y se aprobó; se señaló un plazo de sesenta días naturales para presentar el dictamen.

La Comisión quedó integrada en la siguiente forma:

MTRO. FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco.

DR. JORGE MARTINEZ CONTRERAS, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa.

DR. RAUL LIVAS VERA, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.

LIC. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL, Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco.

PROF. GUILLERMO VILLASEÑOR GARCIA, Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa.

LIC. HILDA ROSARIO DAVILA IBAÑEZ, Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.

SR. FERNANDO CESAR LUGO, Representante de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco.

SR. RICARDO ESPINOSA TOLEDO, Representante de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa.

SR. VICTOR MANUEL OSORIO VERA, Representante de los Alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.

11. DESIGNACION DE UNA COMISION PARA ANALIZAR LA PROPUESTA DEL - CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO PARA LA CREACION DE LA MAESTRIA EN DESARROLLO DE PRODUCTOS DENTRO DE LA DIVISION DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO EN LA UNIDAD AZCAPOTZALCO.

SECRETARIO: La Comisión podría estar integrada por los Directores de Divisiones de Ciencias y Artes para el Diseño y por los profesores y alumnos representantes de las mismas.

DR. SCHNADOWER: Sugirió la conveniencia de que además, cuando se trate de creación de licenciaturas o maestrías, se invite a participar como asesor a alguna persona especializada.

ARQ. JIMENEZ DELGADO: Que sean las propias comisiones las que designen sus asesores.

LIC. ELIZONDO FRAGOSO: Apoyó al Arq. Jiménez.

DR. BOJALIL: Mencionó que el asesor puede ser del área que corresponda o de alguna otra que se relacione.

PRESIDENTE: Constató consenso en que el Colegio designe al asesor, por lo que solicitó propuestas.

DR. GONZALEZ CUEVAS: Propuso al Dr. Juan Morales Gómez.

PRESIDENTE: Sometió a consideración la propuesta con el asesor mencionado por el Dr. González Cuevas, y fue aprobada; se señaló un plazo de sesenta días naturales para presentar el dictamen.

La Comisión quedó integrada en la siguiente forma:

ARQ. MANUEL SANCHEZ DE CARMONA, Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco.

ING. OSCAR CHAVARRI PAVON, Director de la División de - Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco.

LIC. ISAURO ELIZONDO FRAGOSO, Representante del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco.

ARQ. JOSE LUIS JIMENEZ DELGADO, Representante del Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco.

SR. VICTOR HUGO CORRAL GASTELUM, Representante de los - Alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco.

SR. PAUL GARCIA CASTAÑEDA, Representante de los Alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco.

ASESOR: DR. JUAN MORALES GOMEZ.

12. DESIGNACION DE UNA COMISION PARA ANALIZAR LAS PROPUESTAS DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD XOCHIMILCO PARA LA CREACION - DE LA LICENCIATURA EN NUTRICION Y LA MAESTRIA EN SALUD EN EL TRABAJO.

SECRETARIO: La Comisión podría quedar integrada por los Directores de las Divisiones de Ciencias Biológicas y de la Salud y los profesores y alumnos representantes de las mismas, además del asesor que se apruebe.

DR. LIVAS VERA: Sugirió a la Coordinadora de la Maestría en Administración, Dra. Margarita Castañeda de Bonilla.

SR. HI ALARCON: Comentó que con motivo del periodo de verano van a venir del extranjero algunos expertos, que se podría pensar en la posibilidad de invitar para este efecto a alguno de ellos.

PRESIDENTE: Sometió a consideración la propuesta con la asesoría propuesta por el Dr. Livas y se aprobó; se señaló un término de sesenta días naturales para presentar el dictamen; agregó que los miembros de la Comisión estén pendientes de la asistencia de los profesores extranjeros aludidos por el señor Hi para que sean invitados, si así lo consideran.

La Comisión quedó integrada en la siguiente forma:

DR. FERNANDO ANTON TAY, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa.

DR. MIGUEL ARENAS VARGAS, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco.

PROF. JORGE GOMEZ HERNANDEZ, Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa.

M.C. ADELITA SANCHEZ FLORES, Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco.

SR. GUILLERMO HI ALARCON, Representante de los Alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa.

SR. ANGEL H. CORRAL GASTELUM, Representante de los Alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco.

Asesora: DRA. MARGARITA CASTAÑEDA DE BONILLA.

13. INFORME QUE PRESENTAN ALGUNAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL PERSONAL ACADEMICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 58 DE LAS BASES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS.

SECRETARIO: Manifestó que han enviado el informe previsto por el artículo 58 de las Bases (Reglamento) para el Funcionamiento de las Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico, cinco de las ocho áreas que integran estas Comisiones; que por razones que desconoce no se recibieron los de Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud y Análisis y Métodos del Diseño.

DR. MARTINEZ: Hizo notar que las Bases para el funcionamiento de estas Comisiones establecen que deberán rendir semestralmente un informe, que los informes que tienen a la vista - presentan actividades correspondientes a varios años, lo que demuestra que no han cumplido anteriormente, además advierte una gran disimilitud en su concepción, considera que la información debe ser completa, puntual y periódica; por lo que hace a las Comisiones que no han presentado nada, le parece muy grave. Expresó el deseo que la Secretaría del Colegio a nombre - del mismo exija este cumplimiento.

MTRO. VILLASEÑOR: Sugirió que el Colegio puntualice aquellos elementos de los cuales deben dar información.

DR. SCHNADOWER: Que entre los puntos a informar se incluya el nombre de las personas promovidas, así como las razones por las cuales una plaza fue ganada.

DR. LIVAS VERA: Se refirió al tiempo que transcurre desde que las Comisiones reciben la documentación y el momento que se emite el dictamen. Otro aspecto que consideró amerita analizar se es conocer cómo se producen los dictámenes; puntualizó muchos problemas que a su juicio ameritan investigación, concretamente propuso se nombre una comisión para que estudie esta problemática.

M.C. SANCHEZ FLORES: Compartió la preocupación del Dr. Livas y señaló que las Bases no contemplan cuestiones muy importantes, particularizando el procedimiento del examen de oposición y los criterios para el mismo; para respaldar estos señalamientos dio lectura a una comunicación fechada el 29 de junio del presente año, dirigida al Colegio Académico y suscrita por un grupo de profesores de la Licenciatura en Agronomía, (la que se archiva en el punto correspondiente del folio de esta sesión).

ARQ. JIMENEZ DELGADO: Apoya la propuesta de que en una próxima sesión se aborde este asunto como punto del orden del día.

LIC. ELIZONDO FRAGOSO: Opinó que no encuentra fuera de lugar el integrar en este momento una comisión para que estudie el asunto.

DR. SCHNADOWER: Que el Colegio Académico se aboque a una revisión de fondo de todo el procedimiento de contratación y evaluación del personal académico.

MTRO. VILLASEÑOR: Que la discusión está acercándose a puntos que tocan el Contrato Colectivo y ahí el Colegio no puede ir más allá, pues de otro modo se caería en la perspectiva de la revisión contractual o algún tipo de negociación bilateral; por eso recomienda ceñirse a lo anotado en el orden del día. En lo particular hizo algunas observaciones al informe presentado por la Comisión del Area de Humanidades, sobre "quorum", "propios criterios de evaluación que han establecido", mención de "por causas que ignoramos, y de las que no pretendemos responsabilizar a las CEMEGAPA".

MTRO. PAOLI BOLIO: Consideró que sí procede la integración de una Comisión.

PROF. OLAYO: Opinó que los motivos que se han discutido son suficientes para que se integre una comisión.

14. ASUNTOS GENERALES

SECRETARIO: Dio lectura al oficio 304222 Exp. 3 de la Dirección General para América Latina y el Caribe, de fecha 7 de mayo, en relación con la solicitud que hizo este Colegio sobre asilo político para el Sr. Víctor Porter Holzman.

PRESIDENTE: Preguntó si no había algún asunto en lo general por parte de los miembros del Colegio.

UN ALUMNO: Solicitó se le informara a qué comisiones del Colegio pertenecían.

SECRETARIO: Informó que después de esta sesión recibirán un oficio comunicándoles a las comisiones que pertenecen.

Sin otro asunto, se levantó la sesión a las 11:45 extendiéndose la presente acta que para constancia firman.

DR. FERNANDO SALMERÓN
Presidente

LIC. ROLANDO GUZMÁN FLORES
Secretario